

## 8 de marzo Día Internacional de la Mujer



Afiliada a:  
SYNDICAT  
EUROPÉEN  
ETRADE UNION

### UNIÓN SINDICAL OBRERA



La incorporación femenina al trabajo remunerado ha supuesto un gran avance y se ha visto favorecida por la creación del Estado de bienestar. Las mujeres han ido ocupando su lugar en diversos sectores y un número muy importante de ellas, han encontrado empleo en educación, salud y asistencia social. A su vez esto ha permitido que la oferta de servicios haya aligerado la carga de responsabilidades familiares.

La crisis económica ha venido afectando, desde su inicio, especialmente a las mujeres: primero frenando el desarrollo de la Ley de Igualdad y actualmente los ajustes, recortes y reformas que se vienen aplicando están perjudicando gravemente a las mujeres. Esta situación se ve claramente en el recorte en la Ley de dependencia a las y los dependientes y a las cuidadoras, que han visto recortada la asignación y cotización.

En la USO queremos reforzar y aspirar a una justicia laboral que se convierta en igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Para ello es necesario que las mujeres participemos en la vida activa del sindicato. Para defender nuestros derechos ante el cambio de modelo social, conseguir políticas que nos ayuden a salir de esta crisis y batallar contra reformas que nos perjudican doblemente a las mujeres, es necesaria la presencia de las mujeres dentro de la USO, porque esa presencia nos da fuerza a nosotras y fortalece al sindicato.

**CONTRA EL PARO**  
**6 MILLONES DE RAZONES**  
**10M**  
**POR UNA DEMOCRACIA SOCIAL Y PARTICIPATIVA**  
**MANIFESTACIÓN**

**CONTRA EL PARO Y POR LA REGENERACIÓN DE LA DEMOCRACIA**  
**10/Marzo, MOVILIZATE**

Las organizaciones que formamos parte de la CUMBRE SOCIAL convocamos a los ciudadanos a manifestarnos **CONTRA EL PARO Y POR LA REGENERACIÓN DE LA DEMOCRACIA** el próximo 10 de marzo, sumándonos a la Iniciativa de movilizaciones europeas convocada por la Confederación Europea de Sindicatos, en la que está integrada la USO, en el conjunto de la Unión Europea.

¿PARA QUÉ?

**ENTRE OTRAS MUCHAS RAZONES:**

Para denunciar, con motivo de la conmemoración del día Internacional de la Mujer Trabajadora el próximo 8 de marzo, las consecuencias que la crisis y las políticas neoliberales tienen en materia de género: incremento de la brecha salarial entre hombres y mujeres, recortes de empleo en la función pública con fuerte presencia de mujeres, reducción de servicios sociales y en la atención a la dependencia que favorecerían la incorporación de las mujeres a la vida laboral o supresión de organismos que defienden y apoyan los derechos de la mujer.

## La Plataforma Tercer SECTOR, ha presentado el II PLAN ESTRATÉGICO DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL 2013-2016.



Este II Plan, tiene dos objetivos prioritarios: garantizar la prestación de bienes y servicios que realiza el TSAS a las personas y colectivos más vulnerables y aumentar la incidencia política y social de TSAS a partir de su fortalecimiento como actor social.

El escenario actual de incremento de las situaciones de vulnerabilidad y de necesidades sociales no cubiertas corre paralelo a los recortes de las políticas sociales.

Bienestar y derechos sociales son dos cuestiones indivisibles, ya que entre los primeros se encuentra la satisfacción de las necesidades básicas, así como el hecho de disponer de un contexto social que permita su ejercicio. Igualmente, sin un mínimo vital de cobertura, el ejercicio de los derechos no es factible.

## ESPAÑA ES EL PAÍS DE LA UE CON MÁS EMPLEADOS DEL HOGAR.

La mayoría mujeres inmigrantes, según las cifras del informe 'Domestic workers across the world' de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Los datos que aporta el informe reflejan que España ha experimentado un rápido crecimiento de estos empleados, pasando de 355.000 en 1995 a 747.000 en 2010, más del doble en 15 años. Si bien, matiza que la llegada de la crisis en 2008 ha supuesto un ligero retroceso en los últimos años. Según la OIT, la mayoría de las trabajadoras del hogar son mujeres (en torno al 90%), una cifra que supone el 8,4% del total del trabajo femenino en España. La mayoría de las empleadas del hogar son extranjeras, especialmente provenientes de países latinoamericanos.

A partir del 1 de abril de 2013, los trabajadores incluidos en el Sistema Especial para Empleados de Hogar establecido en el Régimen General de la Seguridad Social que presten sus servicios durante menos de 60 horas por empleador deberán formular directamente su afiliación, altas, bajas y variaciones de datos cuando así lo acuerden con tales empleadores. En todo caso, las solicitudes de alta, baja y variaciones de datos presentadas por los empleados de hogar deberán ir firmadas por sus empleadores.



El próximo 14 de marzo en la sede de la Fundación Ortega y Gasset, se darán a conocer resultados para España del proyecto Promoting Integration of Immigrant Domestic Workers in Europe, una amplia y pionera investigación financiada por la Comisión Europea y liderada por la OIT que se desarrolla con la colaboración de diversas entidades y centros de investigación europea.

## IMAGEN DEL MES



## Día de la Igualdad Salarial

Según las últimas cifras publicadas por la Comisión Europea en vísperas de la celebración, del Día Europeo de la Igualdad Salarial 2013. Esta jornada paneuropea marca el número de días extraordinarios que las mujeres habrían de trabajar para situarse al mismo nivel salarial que los hombres – actualmente 59 días- por lo que este año se celebró el 28 de febrero.

«El Día Europeo de la Igualdad Salarial nos recuerda las desigualdades salariales que aún padecen las mujeres en el mercado laboral. Si bien es cierto que esa diferencia se ha reducido en los últimos años: la brecha salarial sigue siendo muy amplia y una gran parte de la evolución registrada se explica más por la reducción del sueldo de los hombres que por el aumento del de las mujeres»

La tendencia descendente se debe al impacto de la recesión económica en los distintos sectores. El cambio no se debe por lo tanto, en general, a la mejora de las condiciones salariales y laborales de las mujeres. Al mismo tiempo, la proporción de hombres que trabajan a tiempo parcial o en condiciones peor remuneradas ha aumentado en los últimos años.